



Resolución N°033/23

Acta N°007/23

J. Suárez, 29 de marzo de 2023.-

VISTO: El Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la información pública.

RESULTANDO: I) Que se busca potenciar estrategias para profundizar las políticas de transparencia.

II) Que se conduce, apoya y monitorea el proceso de implementación del modelo de transparencia municipal.

CONSIDERANDO: I) Que se designó a las funcionarias Sandra Gandini, correo sandra.gandini@imcanelones.gub.uy, Cargo 2014, C.I.1986109-9; Lucía Coitinho, correo lucia.coitinho@imcanelones.gub.uy, Cargo 14334, C.I.5125339-7; y Vanessa Fernández, correo vanessa.fernandez@imcanelones.gub.uy, Cargo 15458. C.I.5167884-6.

Atento a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Constitución de la República y normas legales vigentes;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

1-Aprobar el reglamento municipal de transparencia y acceso a la información pública.

2-Comuníquese la presente a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.

3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

Carlos Nalerio
CARLOS NALERIO
ALCALDE
Municipio J. Suárez

CONCEJAL
Jorge Zaccaro
J. Zaccaro

Jose A. Blarza
JOSE A. BLARZA
CONCEJAL